



**ORDEN DE LA CONSEJERA DE SANIDAD PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS QUE  
COMPONEN EL COMITÉ ASESOR REGIONAL EN MATERIA DE VIH/SIDA**

El 19 de octubre de 1998 (BORM Nº 250 de 29 de octubre) se crea y se establece la composición, organización y funcionamiento del Comité Asesor Regional en materia de VIH/sida.

Conforme al artículo 2.1 de la mencionada orden de creación, la composición del Comité Asesor Regional en VIH/sida, adaptada a la estructura administrativa y organizativa actual, es:

- Presidente/a: El titular de la Consejería competente en materia de sanidad, que podrá delegar en uno de los miembros del Comité.
- Vicepresidente/a: El/la Titular de la Dirección General y Adicciones competente en materia de políticas de Salud Pública, o persona en quien delegue.
- Secretario/a: Un/a funcionario/a adscrito a la Dirección General de Salud Pública, nombrado a propuesta del titular de la misma.
- Vocales, entre los que al menos figurarán:
  - El Coordinador/a Regional de la Lucha contra el Sida.
  - Un representante del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) a propuesta del Director/a Gerente del mismo.
  - Tres representantes del Servicio Murciano de Salud (SMS) nombrados a propuesta del Director Gerente del mismo.
  - Un representante de la Consejería de Educación y Universidades a propuesta del/la Consejero/a titular de la misma.
  - Un representante de la Universidad de Murcia a propuesta del Rector/a.
  - Un representante de Instituciones penitenciarias.
  - Hasta un máximo de 3 representantes de Organizaciones No Gubernamentales que trabajen en la prevención de VIH/sida, nombrados a propuesta del Director/a General de Salud Pública y Adicciones.
  - Un/a técnico de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones a propuesta del/la titular de la misma.

El artículo 2.3, prevé asimismo la asistencia del personal que se estime necesario. El artículo 2.2, dispone que los miembros del Comité Asesor Regional sean nombrados por la Consejera de Sanidad, procediendo a la renovación de los miembros que forman el Comité Asesor Regional en materia de VIH/sida y, vistas las diferentes propuestas de nombramiento de miembros efectuadas,





## DISPONGO

1º Renovar los miembros del Comité Asesor Regional en materia de VIH/sida.

2º Nombrar como miembros del Comité de Asesor Regional de VIH/sida por un período de tres años a:

- VICEPRESIDENTE: **D. Manuel Molina Boix**, Director General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Sanidad.

- SECRETARIA: **D<sup>a</sup>. Olga Monteagudo Piqueras**, Jefa del Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Sanidad.

- VOCALES:

- **D. Francisco Pérez Riquelme**, Coordinador Regional en la lucha contra el Sida.
- **D<sup>a</sup>. Aurelia Gonzalo Salinas**, Médico del Instituto Murciano de Acción Social. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- **D<sup>a</sup>. Josefa Marín López**, Jefa de Servicio de la Dirección General de Asistencia Sanitaria. Servicio Murciano de Salud.
- **D. Francisco Javier Espinosa Parra**, Jefe de Sección de Medicina Interna del Hospital Universitario José M<sup>a</sup> Morales Meseguer de Murcia. Servicio Murciano de Salud.
- **D. Onofre Martínez Madrid**, Facultativo Especialista Adjunto de Medicina Interna del Hospital Universitario Santa Lucía de Cartagena. Servicio Murciano de Salud.
- **D. Juan García Iborra**, Jefe de Programas Educativos de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad. Consejería de Educación y Universidades.
- **D. José Tomás Quiñonero**, Médico Responsable del Programa de Sida de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior.
- **D. Alfredo Cano Sánchez**, Jefe de Infecciosas del Hospital Universitario Reina Sofía, como representante de la Universidad de Murcia.
- **D. Antonio Moreno Buendía** como representante del Colectivo No Te Prives.
- **D<sup>a</sup>. Carmen Buendía Sánchez** como representante de Cruz Roja Española en Murcia.
- **D<sup>a</sup>. Francisca Campillo García** como representante del Colectivo CATS.
- **D<sup>a</sup>. Carmen Navarro Sánchez**, Jefa del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Sanidad.

3º Notifíquese la presente orden a los interesados.

En Murcia, firmado y fechado electrónicamente conforme figura en el margen.

Fdo.: Encarnación Guillén Navarro  
LA CONSEJERA DE SANIDAD

